



Resolución Jefatural N° 157-2020-INEI

Lima, 19 de agosto de 2020



Visto el Oficio N° 000025-2020 INEI/OTA de la Oficina Técnica de Administración y el Informe N° 245 -2020-INEI/OTA-OEAS, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI para el Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERANDO:



Que, por Resolución Jefatural N° 020-2020-INEI del 17 de enero de 2020, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2020";



Que, la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica con Oficios N° 539 y 541-2020-INEI/DNCE, en atención a lo solicitado por la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, otorgó certificación de crédito presupuestario mediante certificación N° 470 y 472 por los montos de S/ 142,250.00 y S/ 34,517.00, para la adquisición de mesas de metal y sillas fijas respectivamente con Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Meta: 051. Asimismo, mediante Oficios N° 960, 972 y 1008-2020-INEI/OTPP-OEPRE, con certificación SIAF N° 612 y ampliaciones, otorgó las certificaciones por los montos de S/ 360,397.50; S/ 370,710.87 y S/ 375,410.16 respectivamente, con Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Metas: 045, 047 y 055, en atención a lo solicitado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales mediante Oficios N° 083, 126 y 154-2020-INEI/DTDIS para la adquisición de Tablet empresarial para la ENDES, ENAHO y ENAPRES;



Que, a través del Informe N° 245-2020 INEI/OTA-OEAS, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, da cuenta a la Oficina Técnica de Administración del INEI, que como resultado de la indagación de mercado para la adquisición de los bienes solicitados por la Dirección Nacional de Censos y Encuestas y la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales, se ha determinado que corresponde realizar: un procedimiento de selección por medio de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para la adquisición de sillas fijas por la suma de S/ 34,517.00 y una Adjudicación Simplificada para la adquisición de mesas de metal por el monto de S/ 142,250.00, y un procedimiento de selección a través del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para la adquisición de Tablet empresarial para la ENDES, ENAHO y ENAPRES por el monto S/ 1,106,518.53, los mismos que no se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, por lo que es necesaria su inclusión;



Que, por otro lado, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios informa que con Oficio N° 335-2020-INEI/OTIN la Oficina Técnica de Informática solicita la exclusión de 2 (dos) procedimientos de Adjudicación Simplificada para la adquisición de Cintas Tape Backup LT05 y LT06 (PAC N°8) y para la contratación del servicio de Renovación de Licencias de Software (VMWARE) (PAC N°52). Igualmente, señala que la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales a través de los Oficios N° 1039,1043, 000033 y 00048-2020-INEI/DTDIS, peticona la exclusión de 3 (tres) procedimientos de Adjudicación Simplificada: i) contratación del servicio de Alquiler de local para el curso de capacitación de actualización cartográfica (PAC N° 35); ii) contratación del servicio de alquiler de local





para capacitación centralizada con internado y alimentación (PAC N° 38); y, iii) contratación del servicio de Seguro contra accidentes personales para el personal de la mencionada Dirección (PAC N° 50). En igual forma la Dirección Nacional de Censos y Encuestas mediante Oficios N° 971, 995 1024 y 1238-2020-INEI/DNCE, solicita la exclusión de 4 (cuatro) procedimientos de Adjudicación Simplificada: i) contratación del Servicio de Transporte de Personal de campo en zonas de alto riesgo de la Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar 2020 (PAC N°53); ii) contratación del servicio de alquiler de local, alojamiento y alimentación del curso de capacitación nivel 1, (PAC N° 28); iii) contratación del servicio de alquiler de impresora para el V Censo Nacional Económico (PAC N° 45) iv) contratación del servicio de alquiler de local para curso de capacitación del personal de la Encuesta Nacional Agropecuaria- etapa Costa y Selva (PAC N°47) y de 2 (dos) procedimientos de selección de Concurso Público para la i) contratación del servicio de alquiler de local, alojamiento y alimentación del curso de capacitación nivel 2 (PAC N° 29); ii) contratación del servicio de alquiler de local para curso de capacitación del personal de la Encuesta Nacional Agropecuaria- etapa Sierra (PAC N°46). Asimismo, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, señala que al haberse prorrogado los contratos de los alquileres de las OZEI Tarapoto y Chimbote y la ODEI Amazonas (PAC N° 13,14 y 17), se debe excluir las Contrataciones Directas para el alquiler de las mencionadas Oficinas Zonales y Departamental. Concluye señalando la necesidad de excluir los indicados procedimientos por haber desaparecido la necesidad, por reducción presupuestal, por prorrogas de contratos y por tener valores menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias;



Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no y la fuente de financiamiento;



Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, precisa en su inciso 6.2 que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, en su inciso 6.3 establece que la entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;



Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en su numeral 7.6 señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. La modificación es aprobada por el Titular de la Entidad o Funcionario en el que se haya delegado la aprobación de dicho Plan y debe ser publicado dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación;

Que, en ese contexto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI 2020, a fin de incluir y excluir los mencionados procedimientos de selección, conforme a la normativa de contrataciones señalada;



Con las visaciones de la Secretaria General; Dirección Nacional de Censos y Encuestas; Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales; Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios; Oficinas Técnicas de Informática; de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica, de Administración y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar, la inclusión de los 3 (tres) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2020: Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para la adquisición de sillas fijas por el valor estimado de S/ 34,517.00; y Adjudicación Simplificada para la adquisición de mesas de metal por el valor estimado de S/ 142,250.00, para la Dirección Nacional de Censos y Encuestas; y un procedimiento de selección a través del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para la adquisición de Tablet empresarial para la ENDES, ENAHO y ENAPRES por el valor estimado de S/ 1,106,518.53 de acuerdo al Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar, la exclusión de 14 (catorce) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2020", registrados con los Nos. 8,13,14,17,28,29,35,38,45,46,47,50,52 y 53, en razón de haber desaparecido la necesidad por reducción presupuestal, por prorrogas de contratos y por tener valores menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias, de acuerdo al anexo N° 2, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3.- Encargar, a la Oficina Técnica de Administración, a través de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, efectúe la publicación de la presente modificación del "Plan Anual de Contrataciones del INEI para el Ejercicio Fiscal 2020", así como de la Resolución Jefatural, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la Resolución.

Artículo 4.- Publicar, en el portal institucional con domicilio electrónico en: www.inei.gob.pe la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI, la misma que estará a disposición de los interesados, en la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios del INEI.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


DANTE CARHUAVILCA BONETTI
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosInstituto Nacional de
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 1 – INCLUSION - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA		C) SIGLAS	INEI	D) 20131369981	A) 2020
E) PLIEGO	002- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA		F) UNIDAD EJECUTORA	005	G) RJ N° 020-2020-INEI	

INCLUIR

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO/METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONE.	MONTO ESTIMADO	FTE. FTO.	FECHA TENT. PROCESO	ORGANO ENCARGADO DEL PROCESO	UBIGEO			OBSERVACIONES
									DEPAR.	PROV.	DIST.	
1	CONVENIO MARCO	1.- BIENES	ADQUISICIÓN DE SILLAS FIJAS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS DEL INEI	1-SOLES	S/34,517.00	D Y T	7	OEAS	15	01	13	INCLUSION
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1.- BIENES	ADQUISICIÓN DE MESAS DE METAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS DEL INEI	1-SOLES	S/142,250.00	D Y T	7	OEAS	15	01	13	INCLUSION
3	CONVENIO MARCO	1.- BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TABLET EMPRESARIAL PARA LA ENCUESTA DEMOGRAFICA Y DE SALUD FAMILIAR (ENDES), ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAH) Y ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (ENAPRES)	1-SOLES	S/1,106,518.53	RO	7	OEAS	15	1	13	INCLUSION
					S/1,283,285.53							



Gral. Garzón N° 658, Jesús María
Lima 11 – Perú
Teléfono: 203-2640
Telefax: 431-1340
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: http://www.inei.gob.pe

MARIA DEL CARMEN HUILHUA QUISPE
DIRECTORA EJECUTIVA (e)
Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 2 – EXCLUSION - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

B)	NOMBRE DE LA ENTIDAD	A) 2020	
E)	PLIEGO	C) SIGLAS	D) 20131369981
		F) UNIDAD EJECUTORA	G) RJ N° 020-2020-INEI

EXCLUIR

PAC N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO/METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONE.	MONTO ESTIMADO	FTE. FTO.	FECHA TENTA. PROCESO	ORGANO ENCARGADO DEL PROCESO	UBIGEO		OBSERVACIONES
									DEPAR.	PROV.	DIST.
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE CINTA TAPE LTO 5 Y LTO 6	1-SOLES	62,000.00	RO	3-Mar	OEAS	15	1	13
13	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA ODEI AMAZONAS	1-SOLES	45,264.00	RO	2-Feb	OEAS	1	1	1
14	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA ODEI TARAPOTO	1-SOLES	36,000.00	RO	2-Feb	OEAS	22	9	1
17	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA ODEI CHIMBOTE	1-SOLES	36,000.00	RO	4-Abr	OEAS	2	18	1
28	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN CURSO DE CAPACITACION NIVEL 1 - Instructores y monitores -	1-SOLES	85,000.00	RO	9-Set	OEAS	15	1	13

Gral. Garzón N° 658, Jesús María
Lima 11 – Perú
Teléfono: 203-2640
Telefax: 431-1340
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: http://www.inei.gob.pe

MARIA DEL C.
DIRECTORA
Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática

EL PERÚ PRIMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

29	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION CURSO DE CAPACITACION NIVEL 2 - Encuestadores, Jefes de Equipo y Coordinadores Departamentales.	1 -SOLES	850,000.00	RO	8-Ago	COMITÉ DE SELECCIÓN	15	1	13	EXCLUSION
35	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA CURSOS DE CAPACITACION DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	1 -SOLES	120,000.00	RO	3-Mar	OEAS	15	1	13	EXCLUSION
38	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA CAPACITACION CENTRALIZADA CON INTERNADO Y ALIMENTACION (207 PEAs Campo + 8 de Oficina)	1 -SOLES	300,000.00	RO	2-Feb	OEAS	15	1	13	EXCLUSION
45	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA PARA EL V CENSO NACIONAL ECONOMICO	1 -SOLES	240,000.00	RO	2-Feb	OEAS	15	1	13	EXCLUSION
46	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA CURSO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA - ETAPA SIERRA	1 -SOLES	699,327.00	RO	3-Mar	COMITÉ DE SELECCIÓN	15	1	13	EXCLUSION



Gral. Garzón N° 658, Jesús María
 Lima 11 – Perú
 Teléfono: 203-2640
 Telefax: 431-1340
 E-mail: infoinei@inei.gob.pe
 Web: <http://www.inei.gob.pe>


 MARIA DEL CARMEN QUIROS
 DIRECTORA EJECUTIVA (R)
 Oficina Ejecutiva de Asesoría
 y Servicios



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

47	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA CURSO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA -COSTA Y SELVA	1 -SOLES	284,126.00	RO	4-Abr	OEAS	15	1	13	EXCLUSION
50	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA PERSONAL DE DIRECCION TECNICA DE DEMOGRAFIA E INDICADORES SOCIALES	1 -SOLES	131,584.00	RO	1-Ene	OEAS	15	1	13	EXCLUSION
52	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE (VMWARE)	1 -SOLES	60,000.00	RO	7-Jul	OEAS	15	1	13	EXCLUSION
53	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO EN ZONAS DE ALTO RIESGO	1 -SOLES	50,400.00	RO	1-Ene	OEAS	15	1	13	EXCLUSION
					2,999,701.00							



Gral. Garzón N° 658, Jesús María
Lima 11 – Perú
Teléfono: 203-2640
Telefax: 431-1340
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: http://www.inei.gob.pe

MARIA DEL CARMEN HUIÑA QUISPE
DIRECCIÓN EJECUTIVA (e)
Oficina Ejecutiva de Abastecimiento
y Servicios

EL PERÚ PRIMERO